



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00615 -00
DEMANDANTE:	PEDRO PABLO SEPULVEDA MOLINA
DEMANDADO:	UARIV
ASUNTO:	AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA ARCHIVO

Cúmplase lo resuelto por el superior funcional, en consecuencia, al resultar eximida de revisión la tutela de la referencia, se ordena el archivo de la misma, previa las desanotaciones del sistema, ello de conformidad con lo establecido en el decreto 2591 de 1991

NOTIFÍQUESE
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Laboral 007
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b05ab9b6be354cc5b2ecd072ae24bc8af6af33714de04c3a68072fa0a55d01f9

Documento generado en 07/09/2021 04:56:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>